



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

21 NOV 2024

Expediente N° SO-19.452/2023.-

Resolución N° CA-SO-361/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-017/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa al Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **"Teoría de la Computación III"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.-

Que, el Lic. Luis Alberto Benítez hizo real toma de posesión en el cargo el 04 de abril de 2024, de acuerdo a la Resolución N° SO-152/2024.

Que, por Resolución N° CA-SO-183/2024 se prorroga la designación del Lic. Luis Alberto Benítez en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo vacante de Profesor en la Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-198/2023 y Resolución N° CS-465/2023 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga al Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **"Teoría de la Computación III"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga de designación a un cargo vacante de Profesor en la Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-198/2023 y Resolución N° CS-465/2023 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARÍA DE SEDE
 UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CARRILLO
 DIRECTORA SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA